

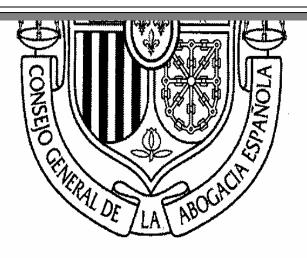
Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



Resumen de:

31 de Marzo de 2010 Resumen General



RESUMEN GENERAL

El CGAE lidera la web europea para informatizar la Abogacía NEGOCIO

Una Abogacía más avanzada que los jueces y tribunales NEGOCIO

La Abogacía presenta el proyecto "PenalNet" a Europa EL ECONOMISTA

El proyecto del CGAE, PenalNet, presentado en el Consejo de la UE EXPANSIÓN

Una exposición refleja los derechos de la infancia desde su punto de vista LA OPINIÓN DE A CORUÑA

Análisis de la situación de la Justicia gratuita en España DIARIO JURÍDICO

El Gobierno aprueba otros 634 nuevos efectivos para Justicia "in extremis" EL ECONOMISTA





Nº y fecha de publicación : 100331 - 31/03/2010 PRESS

Difusión: 80291 Periodicidad: Diario 212 cm2

Negociol_100331_21_32.pdf VPB: 1882€

Web Site: www.neg-ocio.com

Página: 21 Tamaño: 100 %

El CGAE lidera la web europea para informatizar la abogacía

E-Justicia * España presenta PenalNet en Bruselas ante el Consejo de la UE

REDACCIÓN

nea-orio com

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) presentó el sistema virtual europeo Penal-Net como principal provecto candidato a formar parte del futuro portal europeo en materia de e-Justicia (justicia electrónica) por la abogacía.

Esta es la primera visita reali-zada en la historia de la abogacía a la sede del Consejo de la Unión Europea, en Bruselas, El CGAE se convierte así en la única abogacía nacional interlocutora de los 27 Estados miembros en esta materia, demostrando el enorme respaldo conseguido en la informatización y la interoperabilidad dentro de la profesión a escala europea y con la Administración de Justicia.

Los representantes de los 27 Estados miembros en el comité del Consejo de la UE se han mostrado múy interesados por el proyecto de interoperabilidad de la abogacía y se han comprometido a seguir trabajando conjuntamente y a emplearlo co-mo fuente de inspiración para sus debates a escala europea,

Debates futuros

El presidente del Consejo, el portugués Paulino Pereira, se comprometió tras la reunión con la delegación española "a hacer partícipes a los responsables de este provecto de nuestros futuros debates. PenalNet demuestra que la E-justicia no es futuro, sino nuestro presente". Por otro lado, los representantes de la Presidencia Española presen-

tes en el acto felicitaron al vicepresidente del CGAE, Pere Lluis Huguet, al secretario de la Comisión de Tecnologías, Abel Pié, y a todo el equipo de trabajo.

PenalNet es un proyecto pio-nero de comunicaciones seguras y financiado por la Comi-sión Europea. Se trata de una plataforma segura de trabajo en red que garantiza las comu-nicaciones entre letrados desde la perspectiva de la privacidad de los clientes, la protección de datos y el secreto profesional y está accesible en seis idiomas a través de www.penalnet.eu.

En su fase inicial está compuesto por las abogacías de Francia, Italia, Rumanía y Espana, como líder del proyecto. Las inscripciones de abogados españoles están a punto de finalizar, ya que se han alcanzado 265 miembros de los 300 financiados a cada país por la UE. El próximo objetivo es, sin duda, su integración en el futuro portal de E-justicia.

También asistieron como observadores varios representantes del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), presidido este año por josé María Davó, que apoya plenamente el proyecto y al cual incorpora sus políticas de certificación y la tarjeta de abogado europeo.

Recientemente, la cooperación reforzada con la abogacía española se ha plasmado en el acuerdo de asesoramiento de CCBE con Redabogacía para elaborar una segunda funcionalidad que previsiblemente se incorporará más adelante al por-



Pere Liuis Huguet, vicepresidente del CGAE, lidera PenalNet, AN

tal europeo de Justicia: el buscador europeo de abogados, aún en fase de elaboración.

El próximo día 20 de abril, en Madrid, PenalNet será presentado de nuevo en el seminario sobre E-justicia que prepara la Presidencia Española de la UE junto con la Comisión Europea. Su objetivo será debatir la optimización del uso de las tecnologías

de la información y de las comunicaciones en la Administración de Justicia.

Al finalizar el encuentro, Huguet reconoció que "este acto simboliza un día histórico para la abogacía española". Con esta reunión, PenalNet se convierte en referente para la Comisión. el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea. *





Nº y fecha de publicación : 100331 - 31/03/2010

Difusión: 80291 Tamaño: 100 % Periodicidad: Diario

Negociol_100331_3_6.pdf VPB: 1474€

Web Site: www.neg-ocio.com

PRESS

Página: 3

166 cm2

POR CIERTO...

Grecia, problema que se aplaza

unque hoy por hoy nadie duda de que las medidas adoptadas por el Ejecutivo griego en el ámbito social son las adecuadas para corregir el elevado déficit que arrastran sus arcas públicas, lo cierto es que las últimas emisiones de deuda del Estado heleno intranquilizan, v mucho, a los mercados financieros. Las urgentes necesidades de financiación del país están obligando a Giorgios Papandréu a colocar sus bonos a un tipo de interés que invita a pensar a los inversores que, a su vencimiento, Grecia se verá incapaz de hacer frente a sus obligaciones. ¿Estamos asistiendo a un aplazamiento de los problemas helenos? Cabe reco que el spread de riesgo del bono griego respecto al bund alemán es de 320 puntos básicos, una auténtica locura, máxime si tenemos en cuenta que Atenas tiene que seguir emitiendo deuda sí o sí para evitar el desastre a corto plazo. El Gobierno griego no se encontró ningún problema a la hora de colocar su deuda... hasta aver. El Estado heleno lanzó una emisión de 1.000 millones con un vencimiento a 12 años, de los que sólo pudo colocar 390 a un tipo de interés del 5.9%, Todo un aviso para Papandréu, que en los próximos meses podría ver cómo su deuda

♦ EL GRÁFICO

■ Rentabilidad del bono a 10 años. En puntos porcentuales.



pierde interés en favor de otras que ofrecen una atractiva rentabilidad a la vez que un menor riesgo. Es el caso, por ejemplo, del bono español, cuya rentabilidad se mueve actualmente en el 3,82%, (el diferencial con Alemania está en 70 puntos básicos), o el británico, que renta al 3,97% (85 puntos por encima del germano). Y es que el interés del inversor por la deuda pública del Viejo Continente sigue una línea ascendente, si bien es cierto que el sentimiento que late en el mercado indica que el nivel de exigencia del bién va en aumento.

Apagón de 12.000 millones...,¿los exportaremos?

l ministro de Industria, Minguel Sebastián, esta-ba ayer radiante durante el acto inaugural de la TDT, en el que escenificó la llegada de la TDT y el apagón analógico con dos pantallas de televisión, "Procedemos al apagado" dijo ante todo el sector audiovisual. De esta manera. España se adelanta dos años a la fecha tope del cese de las emisiones en analógico que impuso Bruselas. Y así, desde esta posición, Sebastián está dispuesto a impulsar a las empresas españolas para que exporten su conocimiento a otros países. Este modelo recuerda al de las energías renovables, en el que España se ha posicionado a la cabeza. Pero ser los líderes, en emisiones digitales o en energías renovables, tiene un precio demasiado abultado, que hace perder su funcionalidad. Y en esta ocasión, la factura ha ascendido a la friolera de 12.000 millones. En muchos círculos empresariales creen que la receta del Gobierno no va a ser muy seguida por otros países europeos que aún no han finalizado la transición hacia la TDT, como es por ejemplo Alemania. El Gobierno ha invectado a las CCAA 220 millones y ha invertido otros 68 millones en el impulso y la promoción de la TDT. P8

Una abogacía más avanzada que los jueces y tribunales

on muchos menos medios, presupuesto muy d inferior y mayor competencia en la busca de clientela, la abogacía está demostrando ser mucho más avanzada en nuevas tecnologías que la Administración de Justicia. El Consejo General de la Abogacía ha logrado que su programa tecnológico PenalNet (red de abogados penalistas de la UE) reciba el apoyo de las tres instituciones europeas: Comisión, Parlamento v Consejo de la UE. A pesar del compromiso del ministro Caamaño de dedicar 600 millones a modernizar la justicia, nues tros tribunales se encuentran con una falta de conexión informática alarmante. El problema: 10 modelos diferentes de gestión judicial, uno por cada CCAA con competencias. P21

el nomi<u>sta</u>



Nº y fecha de publicación : 100331 - 31/03/2010 PRESS INDEX

 Difusión : 28061
 Página : 51

 Periodicidad : Diario
 Tamaño : 100 %

 ElEconom_100331_51_39.pdf
 83 cm2

VPB : 696€

Web Site: http://www.eleconomista.es/

La Abogacía presenta el proyecto 'PenalNet' a Europa

M.H.G.

MADRID. El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) acudió ayer, por primera vez en la historia, a la sede del Consejo de la Unión Europea en Bruselas con el objetivo de presentar el proyecto PenalNet como principal proyecto candidato a formar parte del futuro portal europeo en materia de e-Justicia (Justicia electrónica). El

CGAE se convierte así en la única Abogacía nacional interlocutora de los 27 Estados miembros en esta materia.

PenalNet es una plataforma segura de trabajo en red que garantiza las comunicaciones entre letrados desde la perspectiva de la privacidad de los clientes, la protección de datos y el secreto profesional y está accesible en seis idiomas.

Expansión.com

Miércoles, 31 de marzo de 2010 | Última actualización 17:42

El proyecto del CGAE, PenalNet, presentado en el Consejo de la UE

Publicado el 30-03-2010 : por Expansión.com

El CGAE acudió el pasado lunes, por primera vez en la historia de la Abogacía, a la sede del Consejo de la Unión Europea en Bruselas con el objetivo de presentar el proyecto europeo PenalNet como principal proyecto candidato a formar parte del futuro portal europeo en materia de e-Justicia (justicia electrónica) por la Abogacía.

El Consejo General de la Abogacía Europea (GGAE) se convierte así en la única Abogacía nacional interlocutora de los 27 Estados miembros en esta materia, demostrando el enorme éxito conseguido en la informatización y la interoperabilidad dentro de la profesión a escala europea y con la Administración de Justicia.

PenalNet, proyecto pionero de comunicaciones seguras, financiado por la Comisión Europea, está compuesto en su fase inicial por las Abogacias de Francia, Italia, Rumanía y España como líder del proyecto. Se trata de una plataforma segura de trabajo en red que garantiza las comunicaciones entre letrados desde la perspectiva de la privacidad de los clientes, la protección de datos y el secreto profesional y está accesible en seis.

Las inscripciones de abogados españoles están a punto de finalizar, ya que se han alcanzado 265 miembros de los 300 financiados a cada país por la Unión Europea. El próximo objetivo es, sin duda, su integración en el futuro portal de E-iusticia.

En este sentido, los representantes de los 27 Estados miembros en el comité del Consejo de la UE se han mostrado muy interesados por el proyecto de interoperabilidad de la Abogacía y se han comprometido a seguir trabajando conjuntamente y a emplearlo como fuente de inspiración para sus debates a escala europea.

Esta reunión sucede apenas unas semanas después de la visita de ocho eurodiputados de la Comisión Jurídica del Parlamento Europeo a la sede del CGAE en Madrid y demuestra que la Abogacia española se ha convertido en un sólido referente de las instituciones comunitarias gracias al exitoso proceso de informatización español. El reconocimiento político obtenido por el proyecto PenalNet se suma a su exitosa participación en el Observatorio Europeo de Identidad electrónica, su inclusión en el SEMIC (la red europea sobre interoperabilidad) y el portal E-practice, portal comunitario que reconoce las mejores prácticas en diferentes sectores profesionales.

A la salida de la reunión, el Vicepresidente del CGAE Pere Lluis Huguet ha

Finalmente, el próximo día 20 de abril, en Madrid, PenalNet será presentado de nuevo en el seminario sobre E-justicia que prepara la Presidencia Española de la UE junto con la Comisión Europea. Su objetivo será debatir la optimización del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la Administración de Justicia.

PUBLICIDAD BMW 520d de ocasión certificado por 32,900 euros

Anuncios Google ALTER Mutua Abogados Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España www.altermutua.com

Luis Romero y Asociados Abogados penalistas. 20 años como defensores penales. 900 300 307 www.romeroabogados.com

Alberto Asso Abogado artesano Transparencia y sencillez www.albertoasso.es







№ y fecha de publicación : 100324 - 24/03/2010 PRESS INDEX Página: 12

Difusión: 6024 Periodicidad: Diario OPCORU_100324_12_1.pdf

Tamaño: 70 %

302 cm2

Web Site: www.laopinioncoruna.es

VPB:596€

Un exposición refleja los derechos de la infancia desde su punto de vista

La instalación recoge 40 imágenes protagonizadas por niños de todo el mundo firmadas por artistas consagrados y noveles

Redacción

A CORUÑA

La exposición titulada A 1'20 metros: os dereitos da infancia vistos dende a súa altura, que se podrá visitar hasta el 7 de abril en la sede del Colegio de Abogados de A Coruña, recoge 40 fotografías que muestran otras tantas imágenes de diferentes características, relacionadas con los derechos de la infancia. Todas las imágenes tienen como particularidad que comparten punto de vista: fueron tomadas a la altura de la visión de un niño, aproximadamente a un metro y veinte

centímetros, como indica el título de la exposición.

La autoría de las imágenes se divide entre 20 fotógrafos de repu-tado prestigio, y 20 artistas noveles, finalistas del concurso convo-cado por el Consejo General de Abogacía Española en 2009. En cuanto a los otros 20 fotógrafos, entre ellos hay nombres tan cono-cidos como Ouka Leele, Gervasio Sánchez, Cristina García Rodero, José Cendón y Walter Astrada. Jesús Varela Fraga, presidente del Consejo de la Abogacía Gallega, remarcó la crudeza de las imágenes que forman la instalación, y la necesidad de que escenas como las reflejadas en las fotografías de A 1'20 metros: os dereitos da infancia vistos dende a súa altura: "Tanto la temática como el enfoque de la exposición, viene a recordarnos a través de la visión e estos 40 artistas - declaró Varela Fragaque los derechos humanos, y más en concreto los de la infancia son un tema en el que es necesario seguir trabajando".

La exposición visitará otras seis sedes gallegas tras abandonar el lo-cal del Colegio de Abogados: Ferrol, Santiago de Compostela, Vigo, Pontevedra, Ourense y Lugo.



Fotografia de José Cendón incluida en la exposición. / José conocu

diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

Martes, 30 de Marzo de 2010

Buscar en los archivos

Busqueda rapida



- Portada
- Noticias
- Entrevistas
- Opinión
- <u>Lo Más...</u>
- Abogados

Análisis de la situación de la Justicia gratuita en España

Hay preocupación y negativa radical de la Abogacía a que se recorten garantías y derechos básicos de las personas, especialmente el derecho de defensa. Los derechos decaen si no se pueden ejercer.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir págins nuevas.

- . <u>a</u>
- . 🖵
- . 🖸
- . D.
- . 🖾
- . 🔯
- 🖾
- 圆
- . 🔚
- . 🗔
- . 3



30/03/10, Redacción | sin comentarios

Históricamente, desde el siglo XIII, <u>la Abogacía</u> ha actuado de oficio como defensora de los derechos de los colectivos vulnerables.

Los problemas derivados de la crisis económica, que provoca un incremento de las peticiones de <u>Asistencia Jurídica Gratuita</u>, y paralelamente, en muchos casos, una disminución de los presupuestos de la Administración dedicados al servicio de Justicia Gratuita no deben recaer ni sobre los que más padecen la crisis ni sobre los que tienen que defenderles.

Las personas más vulnerables y desfavorecidas no deben dejar de poder defender sus derechos por razones economicistas, políticas o populistas. La tutela judicial efectiva es un derecho constitucional (art. 24 CE) para todos.

Es necesario garantizar el derecho fundamental a la Justicia Gratuita y el derecho a la tutela judicial efectiva. En el caso de los ciudadanos extranjeros, como ha dicho el ministro de Justicia, "son personas, tengan o no tengan papeles. Hay que partir siempre de la presunción de que quien reclama algo y no tiene documentación, lo primero a lo que tiene que tener derecho es a un abogado y si no tiene recursos, el estado debe facilitárselo. Luego, si se demuestra que tiene ingresos, se adoptarán las medidas precisas para reintegrarlo al Tesoro Público".

La doctrina emanada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Constitucional exige "una asistencia real y efectiva".

La situación en España es heterogénea. Hay autonomías con serios problemas y autonomías que los han tenido y los han solucionado, al menos coyunturalmente, y otras que hoy no tienen problemas serios. Pero, sobre todo, hay ciudadanos que reciben distinto trato en función de la comunidad autónoma en la que residen o a la que llegan.

Reflexiones de la Abogacía

1.- El modelo funciona.- El servicio público del Turno de Oficio, de tanta trascendencia, funciona eficientemente 24 horas al día, 365 días al año, atendido por 35.000 abogados que trabajan con la máxima dedicación, esfuerzo y calidad, y es utilizado por más de un millón de personas con escasísimas quejas (Ejemplo: en la Comunidad de Madrid, donde se han tramitado 155.000 expedientes de Justicia Gratuita y se han realizado 160.000 designaciones en 2009, se han recibido 854 quejas de los justiciables).

El servicio ofrece una defensa de calidad al ciudadano sin condicionarla a sus recursos económicos y goza de implantación en todo el territorio nacional a través de la infraestructura de los Colegios de Abogados y de sus delegaciones en los distintos partidos judiciales, por lo que se presta de una manera integral y homogénea en toda España.

- **2.-** Ni jóvenes ni inexpertos.- Los abogados de oficio son la piedra angular del servicio y sobre ellos recae el peso del servicio. Frente al tópico de "abogado joven e inexperto", la edad media del abogado/a de oficio es de 41 años, con más de 13 años de ejercicio profesional. Se les exige, además, una formación específica para acceder al Turno de Oficio. Con la entrada en vigor de la Ley de Acceso mejorará esa calidad.
- **3.-** La garantía principal en el ejercicio de todos los derechos y libertades de las personas desfavorecidas es la libertad, competencia e independencia del Abogado de Oficio y en ellas no debe existir más injerencia –y para reforzarlas, no para restringirlas- que la labor coordinadora, de respaldo, supervisión y control de la calidad, y control deontológico de los Colegios de Abogados, de los Consejos Autonómicos y del Consejo General de la Abogacía.
- **4.-** El modelo actual no tiene ánimo de lucro: la gestión no está orientada a la rentabilidad (Abogacía sin ánimo de lucro) sino a facilitar el derecho de defensa a todos los que realmente lo necesitan. A los abogados no les interesa que aumente el Turno de Oficio ni que haya fraude. Están dispuestos a combatirlo activamente.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir págins nuevas.

- . 🖫
- . 🕝
- . C
- . D.
- 3
- 🕸
- . 1
- . 🖳
- . 🖪
- 🖸
- . 🗔
- . **国**

• Artículos sobre :

Abogados, asistencia juridicas gratuita, CGAE, Consejo General de la Abogacía Española, constitucion española de 1978, diariojuridico, noticias juridicas, noticias legales en españa, Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Economía

Consejo de Ministros Nuevas plazas de Empleo Público

El Gobierno aprueba otros 634 nuevos efectivos para Justicia... 'in extremis'

El último borrador de Oferta de Empleo Público contenía 70 plazas para la Administración Central | 1.254 nuevos funcionarios a Penintenciarías

Rubalcaba incumple su promesa de dotar con

MADRID. Nunca llueve a gusto de todos. La decisión del Gobierno de reducir, hasta el 3 por ciento, el déficit del Estado en 2013 anticipa un largo periodo de sequía para muchos opositores. El Consejo de Ministros aprobó ayer la Oferta de Empleo Público definitiva para el año 2010. La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, recordó, en la rueda de prensa posterior a la reunión, que el Ejecutivo se mantiene firme a sus compromisos de austeridad y contención del gasto. siempre salvaguardando la atención a los ciudadanos.

De hecho, indicó que las cifras finalmente aprobadas respetan el compromiso gubernamental de reducción del 4 por ciento de costes personal hasta 2013, así como la reducción al 10 por ciento de la tasa de reposición de efectivos. Según las cifras aportadas por De la Vega, el recorte total se situaría, al margen de la Administración de Justicia, en un 89 por ciento.

No obstante, mucho han cambiado las cosas en una semana. No cabe duda de que, a juzgar por los cambios de última hora, la Oferta de Empleo Público es un tema sensible porque afecta a un colectivo especialmente mimados por los inquilinos de Moncloa, sea cual sea su signo: los funcionarios y futuros funcionarios. Así, mientras en el último borrador (el correspondiente a la semana del 15-21 de marzo) la Oferta de Empleo Público sólo contemplaba 70 nuevas plazas para la Administración de Justicia - correspondientes a la Administración central-, en el Real Decreto aprobado ayer, esta cifra se incrementa notablemente hasta llegar a los 704, es decir, 634 efectivos más.

Y es que, el Ejecutivo se comprometió, en el marco del Plan Estratégico para la Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012, a disponer una mayor dotación de medios materiales y humanos para la Administración de Justicia. Sin em-

Oferta de Empleo Público 2010

rsonal de la Administración de Ju	ÚLTIMO BORRADOR	REAL DECRETO APROBADO
Administración Central	70	704
ogygidades Autónomas	1.326	1.326
	1304	2000

Cómo queda la promoción interna de la Administración Central

	neral 폾 Dis	capacitados	Discapacitad	os intelectuales
Subgrupo A1 CUENPOS DE LA ADMINISTRACIÓN	-	÷	() ()	TOTAL
Ingenieros aeronáuticos	5	0	0 1	5
Superior de inspectores de hacienda del estado	14	1	0	14
Superior de inspectores de trabajo y seguridad social	14	1	0	14
Superior de sistemas y TIC" Admón. de Estado	2	0	0	2
Superior de técnicos de instituciones penitenciarias	15	0	0	15
ESCALAS DE ORGANISMOS AUTÓNOM	os			
Científicos titulares del CSIC	2	0	0	2
Investigador científico del CSIC	21	2	0	23
Investigadores titulares de los Opis	8	0	0	8
Profesores de investigación del CSIC	16	1	0	17
Técnica de gestión de organismos autónomos	30	3	0	33
	127	8	0	135

Fuente: elaboración propia. (*) Tecnologías de la Información

bargo, el tsunami económico que

azota España ha provocado que,

aunque inicialmente el Gobierno

apostó por una reducción del 56 por

ciento en las plazas de Justicia (con

respecto a las vacantes ofertadas en

2009), finalmente el recorte se que-

de en un 13 por ciento. En realidad,

tal ha sido la marcha atrás del Eje-

cutivo que, finalmente, se ofertarán un total de 2.030 plazas, frente a las 2.343 dispuestas el pasado año.

elEconomista

Problemas para Rubalcaba

Pero, de entre todos los colectivos afectados por el recorte, hay uno especialmente contrariado por el reciente brote de austeridad sufri-

	613	 -	13	127 85 444
General auxiliar de la Admón, del estado	82	5	13	100
Subgrupo C2 CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN	223	12	0	235
Ayudantes de investigación de los opis	18	, 2	0	20
ESCALAS DE ORGANISMOS AUTÓNOM	os T :			
Técnicos auxiliares de informática de la Admón.	20	0	0	20
Observadores de meteorología del estado	5	0	0	5
General administrativo de la administración del estado	162	8	0	170
General administrativo Admón., agentes de Hacienda	18	2	0	20
Subgrupo C1 Cuerpos de la administración	181	9	0	190
Técnicos especialistas de grado medio de los opis	19	1	0	20
Gestión de organismos autónomos	23	2	0	25
SCALAS DE ORGANISMOS AUTÓNOMO	5		. ,	
Técnico de Hacienda	18	2	0	20
Subinspectores de empleo y seguridad social	5	0	0	5
Ingenieros técnicos aeronáuticos	5	0	0	5
Gestión de sistemas e informática de la Admón.	10	0	0	10
Gestión de la Administración civil del Estado	56	4	0	60
Especial de instituciones penitenciarias	40	0	0	40
Diplomados en meteorología del estado	5	0	0	.5
	į.			

los últimos meses: Instituciones Penitenciarias. Y es que, el pasado 24 de septiembre, el Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba se comprometía, en el acto de entrada de medallas al mérito penitenciario y al mérito social penitenciario, a que, en 2010, conta-

do por el Ejecutivo de Zapatero en rían con 1.254 nuevos funcionarios. De hecho, el ministro del Interior sostuvo que más del 50 por ciento del conjunto de la oferta de empleo de la Administración del Estado estaría dedicado al ámbito de las prisiones.

A estas alturas, poco o muy poco queda de la promesa de Rubalcaba.

Consejo de Ministros El resto de las medidas





YALO ADELANTAMOS. En las ediciones del 18, 19, y 20 de marzo de este año, elEconomista ya adelantó el borrador del Real De-creto relativo a la Oferta de Empleo Público que el Gobierno ultimaba.

En el áltimo borrador de Orerta de Empleo Público, la Administración central (al margen del personal de Justicia) iba a contar con 756 efectivos más. De estos, 264 se iban a destinar al ámbito penitenciario Pues bien, en el Real Decreto apro-bado ayer, la oferta se amplia a las 781 plazas. De esta manera, aun considerando que la diferencia entre una cifra y otra (25 vacantes) se de tinara integramente a este colectivo, Instituciones Penitenciarias só lo supondría el 37 por ciento de la oferta total. En concreto, Rubalca ba cifró en 1.254 los nuevos efecti-

vos para 2010. Las quejas de los futuros funcio narios no se han hecho esperar, "el ministro ha incumplido su promesa. Y lo peor es que se apruebe esta oferta aprovechando las vacaciones de Semana Santa para evitar las protestas", aseguraban a elEconomista algunos de los afectados por el recorte.

Así, y a falta de la distribución concreta de las plazas vacantes pa ra este año que no se conocerá ha ta la publicación en el Boletín Ofi cial del Estado (BOE) del Real Decreto, si las 40 plazas referenciadas antes van integramente a Instituciones Penitenciarias, al Gobierno se le abrirán nuevos frentes entre otros colectivos de la Administración General del Estado.

Como ya publicó elEconomista, en el último borrador de este Real Decreto, el Gobierno dejaba fue ra de la Oferta de Empleo Público a una serie de cuerpos cuya desaparición no suele ser algo habitual. Así, futuros Abogados, Economistas o Interventores del E tado no tendrán posibilidad de opositar este año.

No ocurre lo mismo en el Minis terio de Hacienda. La lucha contra el fraude fiscal y laboral convierte a los Inspectores, Técnicos de Hacienda, Inspectores y Subinspecto-res de Empleo y Seguridad Social en afortunados. De hecho, éstos acumulan más del 30 por ciento de la Oferta total correspondiente a los subgrupos A1 y A2 de la Administración central

No obstante, la gran beneficiada del drástico recorte aprobado ayer por el Ejecutivo es la promocion interna.

Premio a la promoción interna

Aunque el Real Decreto establece a la promoción interna le se ran de aplicación los criterios de susteridad y contención del gasto publico establecidos en la presente oferta de empleo", ésta es la par-tida menos perjudicada. Así, en 2010, solo se ofertarán el 30 por ciento de las plazas que se publicaron el paado año. Aun así, si las nuevas pl as ascienden a 781, las que estarán dedicadas a que los funcionarios scalen posiciones dentro de la Administración llegan a 660.

Era una cuestión previsible aseguran fuentes no oficiales del Ministerio de la Presidencia, "con esta decisión se logra un notable re corte en el gasto corriente. Si sólo repones el 10 por ciento de los efectivos, la promoción interna te per-

Interior anunció que más del 50% de las nuevas plazas irían para el ámbito penitenciario. Al final, serán sólo el 37%

mite dedicar un pequeño porcen taje de un sueldo a completar el ascenso y el resto lo ahorras. En la situación económica actual, esta opción es lo más recomendable si quieres mantener cubiertas las ne cesidades administrativas y, además, acometer un importante ahorro de costes

En cualquier caso, también en lo que se refiere a la promoción interna, la decisión de apuntalar los mecanismos de control sobre el fraude tiene sus efectos. Un total de 55 plazas irán dedicadas a ello.

Según los datos aportados por la vicepresidenta primera, otros sec tores prioritarios en el acuerdo del Consejo de Ministros se refieren a: seguridad aérea y meteorológica, informática o investigación. Por último, mención especial merecen los diplomáticos. Más del 40 por cien to de las nuevas plazas del subgrupo A1 les tienen como destino